

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO

François Vallaey
fvallaey@pucp.edu.pe

1. Definiendo a la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo: un espacio paradójico

La Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo es el corazón de nuestro enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, porque es ella que articula la doble apertura de la Universidad hacia la sociedad y de la Sociedad hacia la Universidad. Es ella que tiene que permitir que la “proyección social” de la Universidad hacia la Sociedad se vea equilibrada por una “inyección social” hacia la Universidad.

La Comunidad de Aprendizaje es un lugar en el cual diferentes actores pueden encontrarse y ayudarse juntos a satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Este lugar puede ser físico, virtual, interpersonal. Lo importante es que se pueda dar en él las dinámicas necesarias, a partir de lo que sus interlocutores decidan entre sí. Como tal, sería contradictorio querer presentar una “teoría” acabada de la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo, definiendo precisamente cómo conformarla y qué tiene que ocurrir en ella, porque son sus actores universitarios y de la sociedad civil que, en cada caso, deben de inventar el porqué y para qué de su asociación.

Por lo tanto, vamos a limitarnos a indicar líneas generales que permitan entender el espíritu, cada Universidad y sus respectivos socios externos debiendo darle la forma que más convenga a las necesidades de aprendizaje y demandas sociales. Es preciso mencionar también que, al igual que el Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales, no pretendemos aquí inventar algo nuevo (Comunidades de Aprendizaje existen desde hace mucho tiempo y con múltiples modalidades), ni en sí, ni en la Universidad, sino sólo resaltar, precisar, ordenar, encausar hacia la Responsabilidad Social Universitaria algo que ya se va haciendo en muchas Universidades del continente. Un gran número de Universidades ya tienen institucionalizadas prácticas socialmente responsables con socios externos. Lo que el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria puede aportar a estas iniciativas de “proyección social” o extensión es:

1. Reconocer y nombrarlas como tal (lo que implica la recopilación de las iniciativas generadas desde la Universidad).
2. Ubicarlas en un contexto teórico más amplio y riguroso, que cubra e integre todos los aspectos de la institución universitaria.
3. Promover su mejoramiento continuo a partir de este nuevo marco teórico institucional, lo que implica premiar y reproducir las buenas prácticas, criticar y cambiar las malas (por ejemplo: las iniciativas meramente asistencialistas o la poca integración académica en la formación e investigación de los proyectos solidarios emprendidos por voluntarios universitarios), darse metas estratégicas institucionales para progresar, utilizar herramientas idóneas de evaluación de las acciones, reportar de modo transparente los resultados, avances y barreras.

Sabemos que la Responsabilidad Social Universitaria nos invita básicamente a :

- Formar estudiantes agentes de Desarrollo Humano Sostenible de su país.

- Gestionar adecuadamente los impactos de la Universidad (laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social)
- Producir conocimientos socialmente útiles
- Abrir la Universidad hacia la Sociedad y la Sociedad hacia la Universidad
- Promover iniciativas y proyectos de Desarrollo que se dirijan tanto hacia dentro de la Universidad como hacia fuera, y que sean sostenibles, es decir integrados al funcionamiento normal de la institución, por lo que deben de contribuir en una mejor formación y producción cognitiva.
- Superar un enfoque meramente asistencial de ayuda a “beneficiarios necesitados” y empezar a hacer desarrollo de capacidades de verdad, creando relaciones horizontales de socios.

La pregunta central es: ¿cómo pensar y organizar nuestra relación con socios externos para no caer en el asistencialismo, el paternalismo o bien la mercantilización de las relaciones de la Universidad con su entorno, y contribuir a la vez con la finalidad propia de la Universidad que es la Formación y la Investigación?

Creemos que la respuesta tiene que ver con el hecho de **descentralizar en parte el proceso de aprendizaje** desde el “claustro universitario” (aprendizaje endógeno) hacia la sociedad, promoviendo que docentes y estudiantes participen en proyectos sociales con actores externos (Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales) dentro del tiempo y la currícula normal de la formación académica, es decir (visto desde el otro ángulo) invitar actores externos a participar en la formación académica de los estudiantes y la investigación, gracias a la realización de iniciativas en pro del Desarrollo Humano Sostenible. Así la Universidad “sale” un poco de sí misma, se abre y hace sus límites más borrosos, suelta un poco el control del proceso académico, para crear un espacio de aprendizaje paradójico: ni propiamente **fuera** de la Universidad (puesto que estamos enseñando y aprendiendo según lo previsto por el plan de estudios), ni propiamente **dentro** (puesto que estamos trabajando con socios externos y que los procesos y contenidos del aprendizaje dependen tanto de ellos como de los profesores y la malla curricular).

Si queremos realmente que la Universidad “se abra” a la participación social (y no sólo se proyecte hacia ella, sino también se deje invadir) necesitamos crear esta zona gris, este espacio que Winnicott llamaría “espacio potencial”¹, potencialmente muy creativo de por su misma ausencia de forma predeterminada: puesto que no está ni adentro, ni afuera, escapa de la predeterminación por parte de la institución o por parte de los prejuicios de los actores, y permite así la aparición de algo nuevo, algo que ni la institución de por sí podía inventar o prever, ni tampoco los actores de ese espacio antes de entrar y vivir la relación. Este espacio, esta zona gris, de poca forma, puede permitir fecundos procesos de formación, procesos de trans-formación. Es lo que queremos pensar y llamar como **Comunidad de Aprendizaje**. Se podría visualizar del modo siguiente:

¹ Ver D. Winnicott: *Realidad y Juego*, Barcelona: Gedisa, 1982



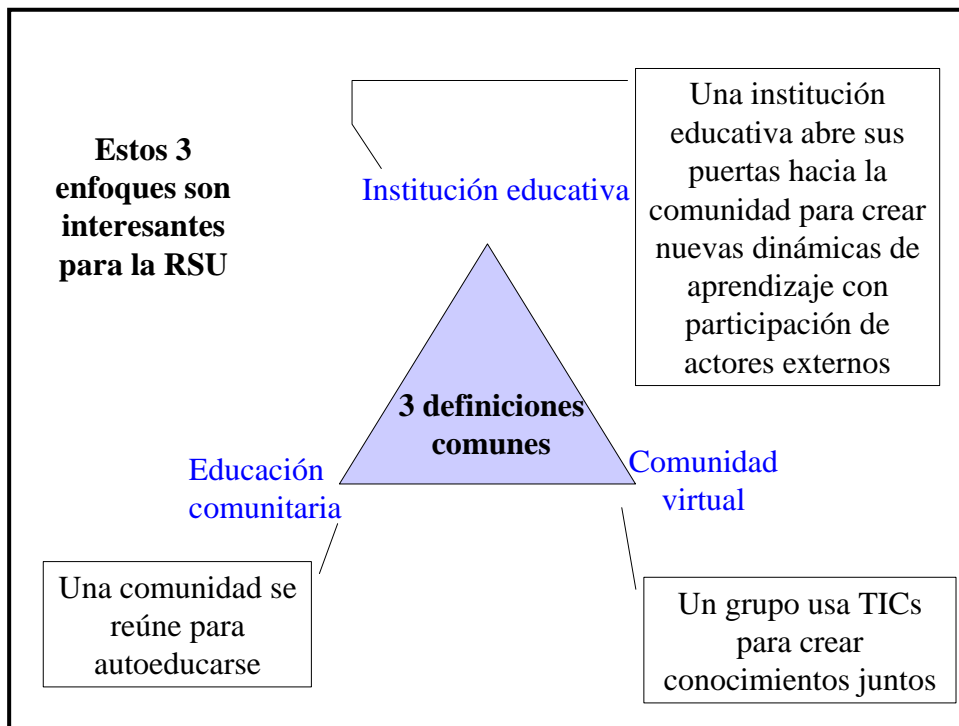
2. Definiendo a la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo: 3 definiciones, 3 metas a la vez

Ahora bien, generar Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo puede ayudarnos a relevar los desafíos de la Universidad que son la formación integral ciudadana y profesional de los estudiantes, la producción de conocimientos genuinos y útiles (la investigación) y la participación social. Veamos.

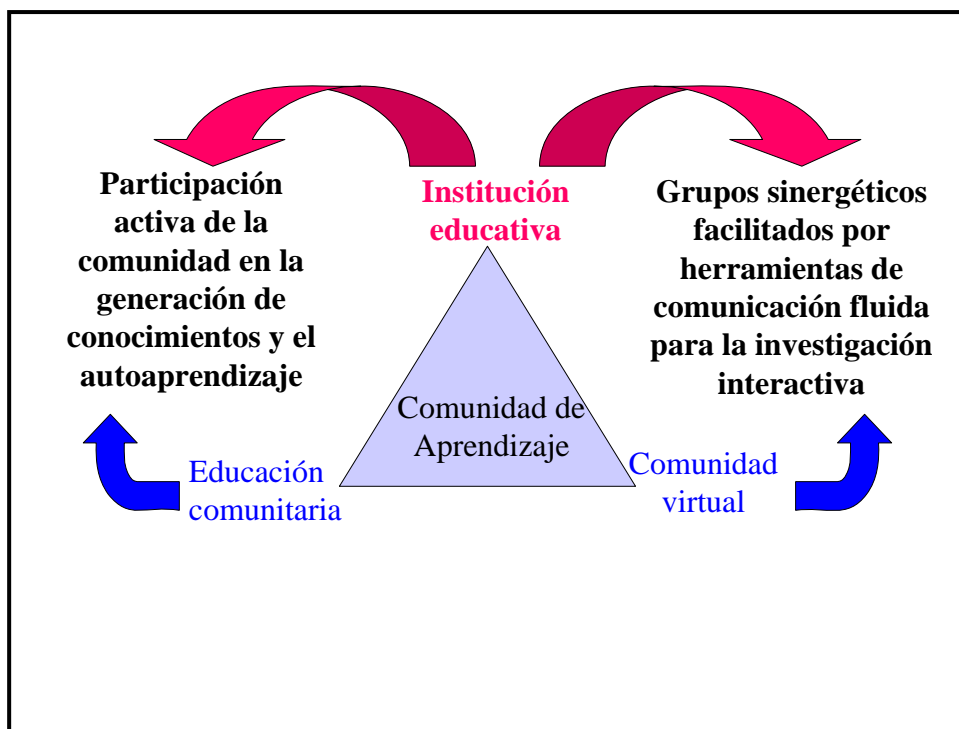
Si una comunidad puede ser definida como la reunión de personas que comparten una visión, una Comunidad de Aprendizaje será la reunión de personas que tienen una visión e interés común para el aprendizaje. Cuando uno consulta la bibliografía sobre el tema, encuentra en general 3 tipos de definición de la Comunidad de Aprendizaje:

1. En relación con la educación formal: una Comunidad de Aprendizaje es el resultado de una decisión, por parte de una institución educativa, de abrir sus puertas hacia su entorno social, hacia la comunidad, para crear nuevas dinámicas de aprendizaje con participación de actores externos.
2. En relación con la educación informal: una Comunidad de Aprendizaje procede de la decisión de una comunidad social de reunirse para autoeducarse, compartiendo recursos y habilidades entre todos para que todos puedan desarrollar sus capacidades.
3. En relación con la educación virtual: un grupo de personas usa tecnologías de comunicación para crear sinergia y conocimientos, a través de un proceso de investigación compartida en un espacio virtual.

Apertura, autoeducación, investigación sinérgica, 3 enfoques que pueden ser muy útiles juntos para pensar la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo que necesita la Responsabilidad Social Universitaria.



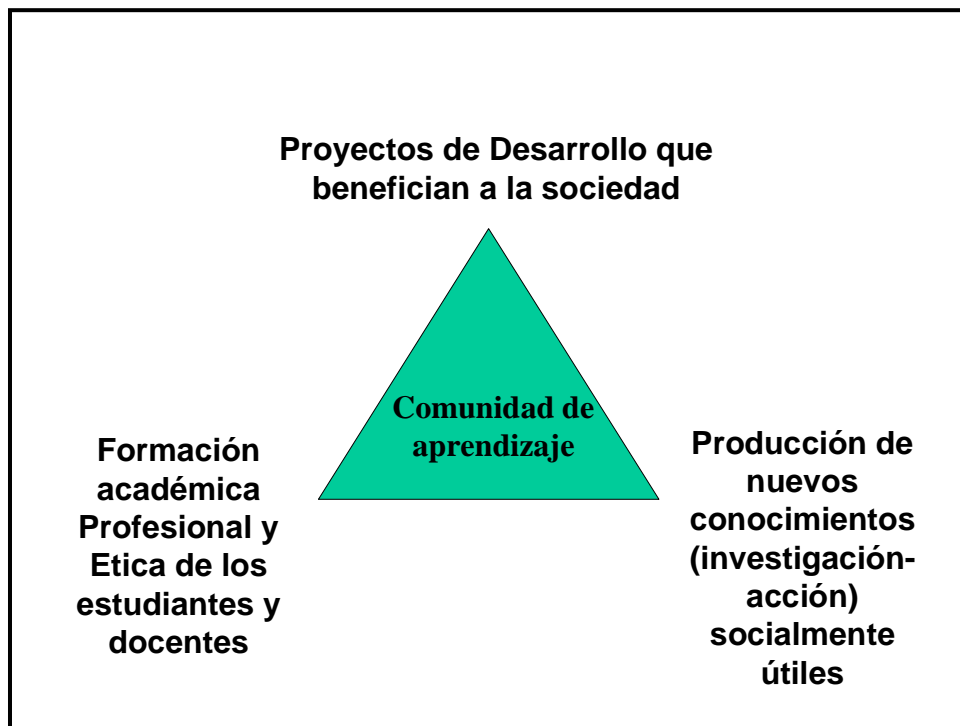
Obviamente, desde el punto de vista de la Universidad, es la definición referida a la educación formal que es la más adecuada y la más inmediata, pero las otras dos definiciones van a permitir fecundar esta decisión de apertura. En efecto, de la educación comunitaria informal podemos retomar (a) la necesidad de autoaprendizaje por parte de la población (excelente antídoto contra el asistencialismo: la comunidad beneficiaria tiene que tener voluntad de autoeducarse para que una Comunidad de Aprendizaje sea posible); (b) la participación activa de la comunidad en la generación de los conocimientos (el proceso de aprendizaje no es receptivo, concebido en base al modelo de la pedagogía de la información, sino productivo). Y de la educación virtual podemos retomar (a) el acento en la facilitación de procesos de comunicación fluida, (b) el deseo de producir conocimientos, de investigar juntos, a partir de la sinergia creada.



Luego, todo depende de las necesidades y demandas de los diferentes actores universitarios y no universitarios. En el momento inicial de la relación se tiene que diseñar un convenio de asociación que permita a ambas partes ganar y aprovechar plenamente de la relación de socios (otro antídoto al asistencialismo: no nos relacionamos bajo la figura donante/receptor o bien proveedor/usuario, sino que nos asociamos sobre una base de ayuda y provecho mutuo). En nuestro medio, la Universidad detiene un capital intelectual que necesitan muchas comunidades excluidas de la sociedad del conocimiento, y la sociedad está tejida de problemas urgentes que resolver, y que no pueden ser resueltos de modo simple sin el aporte de conocimientos especializados pertinentes. Esta situación hace que los socios externos, sin duda, serán muy demandantes de aprendizajes que puedan ayudarles en su Desarrollo. Por otra parte, la Universidad necesita encontrar modalidades nuevas para la formación ética y profesional integral de sus estudiantes, y necesita también de temas, recursos y fuentes de investigación, tanto para sus docentes como para los estudiantes (sobre todo los de postgrado). La idea es sencillamente de juntar armoniosamente las diversas demandas y ofertas en un “mercado de valores académicos y sociales”.



Así la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo se transforma en un espacio de intercambio en el cual cada quien puede aportar al otro parte de lo que necesita, recibir parte de lo que le faltaba, y generar juntos provechos compartidos. La Universidad forma sus estudiantes, la comunidad se forma con ellos y los forma a ellos también. La comunidad brinda a los universitarios espacio para la investigación, los universitarios realizando su investigación-acción ayudan a la comunidad en entender la fuente de sus problemas y cómo solucionarlos. Todos participan del proyecto de desarrollo que debe mejorar las condiciones de vida de la comunidad y las condiciones de educación de la comunidad universitaria.

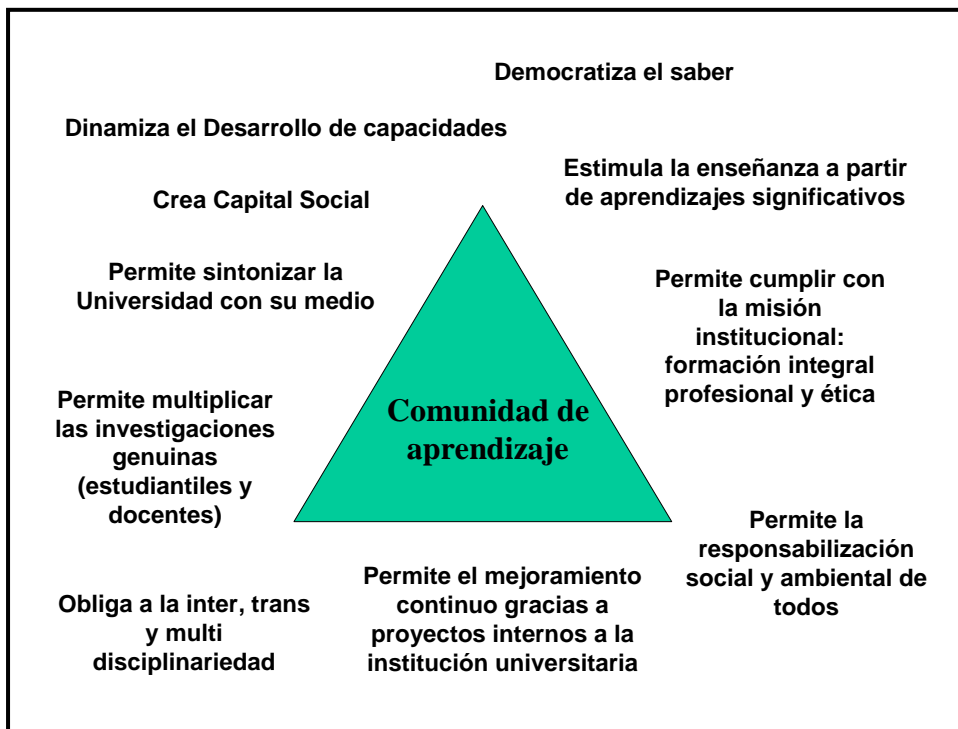


¿Qué gana la Universidad al generar Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo?
 Sencillamente la posibilidad de resolver a la vez sus tres principales pretensiones:
 Formar bien, Investigar de verdad, Participar socialmente de modo eficaz y eficiente.

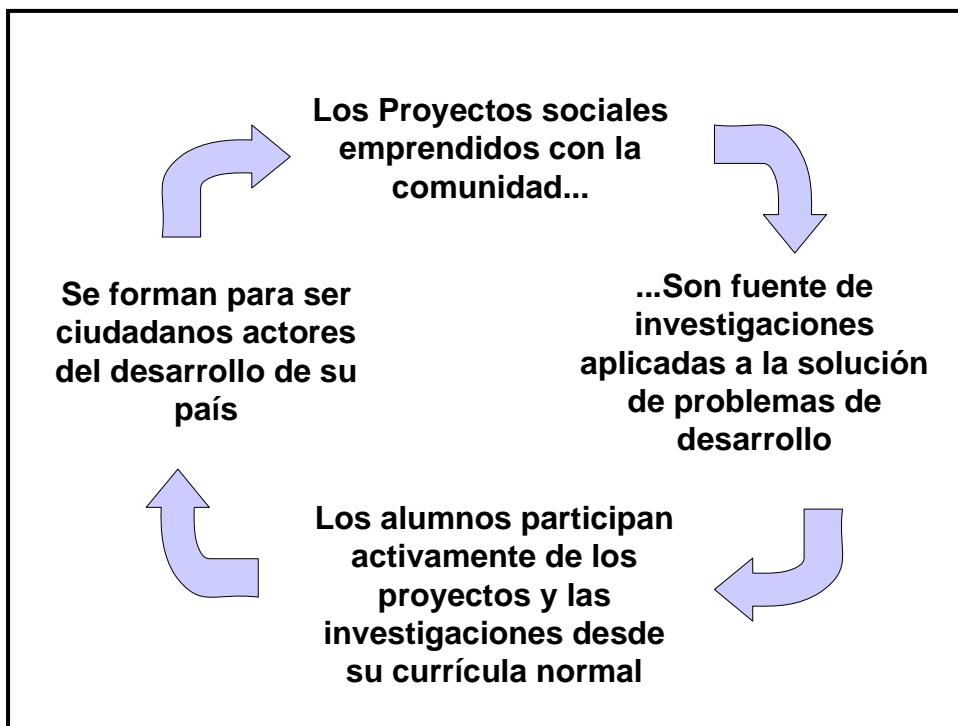


También la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo trae muchos más provechos tanto a la Universidad como a la Sociedad en general, puesto que permite romper la barrera que margina el acceso del gran público al saber especializado. Las ventajas son múltiples, sobre todo si uno piensa en crear Comunidad de Aprendizaje para el

Desarrollo dentro del mismo campus universitario para tratar, entre todos los actores de la comunidad universitaria, todos los problemas en torno a la gestión socialmente y ambientalmente responsable de la propia organización:



Es importante notar también que el proceso, una vez desencadenado, tiene muchas posibilidades de retroalimentarse a sí mismo, permitiendo a la Universidad cumplir con su Responsabilidad Social de modo cada vez más eficiente y fluido:





En cuanto a los tipos de Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo y los contenidos de los proyectos, la variedad es casi infinita. Se puede trabajar de distintos modos con diversos actores:

- Pasar un convenio con una comunidad local (urbana o rural)
- Tratar un problema de Desarrollo de modo temático y global (por ejemplo: el agua) y pasar convenios con diferentes actores a medida que se van diseñando las acciones por realizar.
- Crear una Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo dentro de la Universidad para resolver un problema de esta (por ejemplo: el impacto ambiental)
- Asociarse en red con otras universidades para tratar un problema global.
- Se puede crear sinergia entre diferentes actores externos que no siempre suelen asociarse, aprovechando de la confianza que puede generar una entidad académica sin fines ni políticos (en sentido estrecho), ni de lucro: organizaciones comunitarias, empresas, instituciones del sector público, ongs...
- Se puede también articular actores internos diferentes que no suelen trabajar juntos: docentes de diversas especialidades, investigadores y alumnos, docentes y administrativos, alumnos y administrativos, etc.

Conclusión: necesidad de reflexionar la diferencia entre Desarrollo y Asistencialismo

Obviamente, otra ventaja de la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo es la posibilidad real de escapar de la figura de la “proyección social” considerada como “apéndice filantrópico” de la Universidad, desvinculada de la formación e investigación, con muy poco impacto hacia dentro, con muy poco impacto hacia fuera también porque la Universidad no concentra su esfuerzo y recursos en estos proyectos, poco sostenible por ser un gasto marginal y con serios riesgos de asistencialismo o paternalismo en su relación “bien intencionada” con las “poblaciones vulnerables”.

Aquí hay que tener bien en claro la política de Desarrollo que la Universidad quiere promover. Sólo la comprensión cabal de la diferencia entre desarrollo y asistencia, así como la reflexión crítica permanente sobre la marcha del proyecto, acerca de la calidad de la participación de los actores externos en él, puede hacernos evitar el escollo del asistencialismo. Porque por más que se quiera formular un modelo teórico de participación social universitaria que sea realmente responsable, nunca se puede garantizar que con la herramienta de la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo no se pueda recaer en las iniciativas asistencialistas y paternalistas. En ese sentido, la teoría de la Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo debe de ser complementada por una reflexión sobre el Desarrollo participativo, sus retos y dificultades propios, porque sólo una participación plena de los socios exteriores en el mismo diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de los proyectos puede garantizar que estos sean a la vez proyectos de desarrollo y de aprendizaje.

Para eso, el presente texto debe ser relacionado con "[¿Cómo trabajar para un Desarrollo ético en comunidad?](#)". Pero lo que queremos decir se puede ilustrar con una simple cita de las palabras de un Maestro Maya Tojolabale, respondiendo a un grupo de investigadores que habían venido a verlo para aprender su idioma:

*“Ustedes son los primeros que quieren aprender **de nosotros**. Jamás alguien nos dijo cosa semejante. Todo el mundo quiere enseñarnos, los maestros, los padres, las madres, los doctores, los abogados, los extensionistas, el gobierno. Todo el mundo quiere que aprendamos de ellos. Para ellos, no sabemos nada de nada. Ustedes, en cambio, saben que sí sabemos algo que no saben y que quieren aprender de nosotros.”²*

El mayor desafío quizás, de todos los universitarios que querrán fomentar y hacer vivir Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo de modo sostenible, será de dejar un poco sus afanes de querer enseñar, y empezar a sentarse, escuchar y aprender.

² C. Lenkersdorf, "Relaciones interculturales entre los maya tojolabales", in: M. Heise (Compiladora, Editora), "INTERCULTURALIDAD: Creación de un concepto y desarrollo de una actitud ", Ministerio de Educación, Perú (2001).